

## MENDOZA, 30 JUL 2015

## VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4181/15 en el que el alumno Joseph Patricio BARAHONA ASTETE solicita que se otorgue equivalencia en el espacio curricular "Análisis y Morfología Musical" perteneciente a la carrera de Licenciatura en Música Popular, Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 128/03-C.S.

## CONSIDERANDO:

Que el alumno es egresado de la carrera de Pedagogía en Educación Artística en Educación Básica y Media y Licenciatura en Educación cursadas en la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Chile.

La opinión favorable de las Profesoras Titulares de los espacios curriculares involucrados y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Joseph Patricio BARAHONA ASTETE (Registro Nº 24699) en los espacios curriculares "*Análisis y Morfología Musical*" y "*Pensamiento y Arte Latinoamericano*" pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Música Popular, Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 128/03-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	5	5	9
---------------	---	---	---

F. A.

TÉC. UTIV. MARTAMA SANTOS POL ARVIRO EDUARDO TASCHERET DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIO ACADEMICO

Prof SARLOS BRAJAN